

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 935 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025	
4. Nombre contratista Jorge Barbosa Angarita		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 13853535	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.				8. Lugar de ejecución SANTANDER - Barrancabermeja Grupo Territorial Santander Magdalena Medio	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
935 - 2026		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	1. Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	10 de junio: Se realizó una reunión con CampeSENA para la distribución y formalización de los insumos entregados, por un valor aproximado de 7 millones de pesos, destinados a la implementación de una huerta comunitaria en la finca Santa María. Esta iniciativa se articuló en el marco del fortalecimiento de proyectos productivos para la población firmante de paz. 17 de junio: Se participó en una reunión en la ciudad de Bucaramanga con la ARN, con el objetivo de construir una línea de tiempo del proceso de reincorporación entre los años 2017 y 2026. Asimismo, se revisaron varios casos relacionados con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), acordándose realizar gestiones con otros firmantes de paz que puedan aportar información para el esclarecimiento de estos casos.		
2	2. Apoyar la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos, así como su respectiva implementación.	Si	9 de junio: Se realizó una visita al predio Santa María con la participación de la ARN, la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), el CNR y el equipo de coordinación, con el objetivo de presentar el estado actual del predio y analizar su viabilidad jurídica, teniendo en cuenta los antecedentes relacionados con las demandas de restitución de tierras. Asimismo, se revisó el posible alcance de la intervención de la CAS en el predio. Como compromiso, la ARN y la CAS acordaron intercambiar la información técnica y jurídica disponible para que, en un próximo encuentro, la Corporación emita un concepto sobre la viabilidad de las intervenciones propuestas.		
3	3. Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	6 de junio: Se realizó una visita técnica al proyecto productivo financiado con recursos por valor de 8 millones de pesos, con la participación del equipo productivo de la ARN. Durante la jornada se evaluó el estado sanitario y el peso de los animales, evidenciándose que la mayoría supera los 400 kilogramos. Como resultado, se recomendó la comercialización de estos semovientes para reinvertir los recursos en la adquisición de ganado de doble propósito, con el fin de fortalecer la sostenibilidad del proyecto. 25 de junio: Se realizó una reunión virtual con la Secretaría de Agricultura y el equipo de reincorporación para revisar y ajustar la propuesta del proyecto de construcción de un corral. Como compromiso, el ingeniero responsable realizará los ajustes técnicos al proyecto y se definirá la entidad o actor que asumirá la ejecución de la obra.		
4	4. Emitir alertas oportunas sobre riesgos, brechas o dificultades en la implementación de planes individuales y colectivos de reincorporación, identificadas en el seguimiento territorial, y reportarlas a la supervisión, de manera que contribuyan al seguimiento y toma de decisiones en el marco del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).	Si	3 de junio: Se realizó una reunión con la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) para socializar el informe sobre la situación de seguridad en el Magdalena Medio, presentado el 28 de mayo en Barrancabermeja. Durante el encuentro se expresaron inquietudes frente al análisis expuesto por las instituciones, señalando la necesidad de que las evaluaciones de seguridad reflejen las condiciones de riesgo que enfrentan los firmantes de paz y las comunidades que habitan en el entorno del Área Especial de Reincorporación Colectiva (AERC) Omaira Díaz. 8 de junio: Se participó de manera virtual en una reunión con el equipo nacional y territorial de los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-Reparador (TOAR), con el objetivo de revisar una propuesta para la Mesa de Reincorporación de Santander. En el espacio se analizó la posibilidad de canalizar recursos destinados a acciones restaurativas en favor de las víctimas, a través de esta instancia, con el propósito de implementar una acción reparadora en el corregimiento de Capote que fortalezca el trabajo adelantado con las comunidades víctimas del territorio.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 935 - 2026		2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/06/2025 A 30/06/2025
5	5. Contribuir a los procesos de articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación y de la ARN. 6. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que	Si	4 de junio: Se realizó una reunión con la Junta de Acción Comunal de la vereda Alto Parra, con el propósito de articular las acciones que se vienen desarrollando en el territorio, entre ellas la construcción de una caseta comunitaria. Durante el encuentro también se dialogó sobre situaciones de estigmatización que han afectado el proceso de reincorporación en el predio Santa María. Como resultado, se acordó fortalecer el trabajo conjunto con la comunidad y, desde la coordinación del proceso de reincorporación, se asumió el compromiso de aportar jornadas de trabajo comunitario que se desarrollarán de manera gradual. 18 de junio: Se participó en la Mesa Departamental de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz de Santander, en la que se socializó y aprobó el Plan de Acción para la población en proceso de reincorporación y sus familias. Asimismo, se presentó la propuesta de actualización del Decreto 050 de 2019, mediante el cual fue creada esta instancia de articulación, con el fin de fortalecer su funcionamiento y responder a las necesidades actuales del proceso de reincorporación en el departamento.
6	7. Elaborar y co-construir con la supervisión del contrato y sus equipos territoriales un plan de trabajo con cronograma actualizado mensualmente, que defina actividades, compromisos y procesos de acompañamiento. 8. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	11 de junio: Se realizó una reunión en el municipio de Yondó con la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) y la cooperativa Coomuldemm, con el objetivo de hacer seguimiento al proyecto bufalino que se desarrolla en la finca Santa María, en el marco del convenio que ambas organizaciones han ejecutado durante los últimos cuatro años. Durante el encuentro se acordó avanzar en la devolución del pie de cría, conforme al peso establecido, para fortalecer una nueva cooperativa apoyada por la ACVC. Se fijó como plazo de entrega el mes de noviembre. 12 de junio: Se llevó a cabo una jornada de vacunación para los proyectos de ganado bovino y bufalino en la finca Santa María, liderada por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Durante la actividad se aplicaron aproximadamente 460 dosis de vacunas de lactosa y carbon bacteridiano, contribuyendo al fortalecimiento sanitario de los proyectos pecuarios. 26 de junio: Se realizó una reunión con el equipo productivo de la ARN en la finca Santa María, con el propósito de recorrer el predio y revisar el estado del proyecto ganadero, en el marco del proceso de fortalecimiento económico que se proyecta implementar con el apoyo de la FAO. Como resultado, se avanzó en la consolidación de la propuesta técnica y se programó una nueva visita para el 2 de julio, con el fin de completar la recolección de información e insumos necesarios para su ejecución.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el SI: ☒ NO: ☐			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐			
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: JORGE BARBOSA ANGARITA		Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS Cargo: Coordinadora GT	
Fecha		1/07/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>